

ANEXO BASES

“COPA CULINARIA CAROZZI 2023”

En Santiago a 12 de octubre de 2023, Canal 13 SpA, Rol Único Tributario N°76.115.132-0, representada para estos efectos, según se acreditará por doña Claudia de la Cerda Cayazzo, cédula de identidad N°10.306.338-8, en adelante también “Canal 13”, domiciliados en Inés Matte Urrejola N°0848, comuna de Providencia, Santiago, incorpora una nueva mecánica de concurso en las bases para el Concurso de la “Copa Culinaria Carozzi 2023”.

En virtud de lo indicado precedentemente, se modifica el punto **CUARTO** de las Bases, siendo necesario para participar del Concurso cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

1. Tener una cuenta **pública** en Instagram.
2. Seguir la cuenta oficial de Instagram @copaculinariacarozzifs.
3. Comentar la publicación realizada en Instagram de Canal 13 que tendrá relación con el Concurso Copa Culinaria Carozzi.

La modificación indicada no afectará a los participantes anteriores del concurso, quienes estarán en igualdad de condiciones para poder ser elegidos ganadores.

En todo lo no modificado por el presente Anexo, se mantienen vigentes las Bases del Concurso de Septiembre de 2023.